



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
Mes de: ENERO de 2025

- I.- **Funcionario** : Pamela Villa Millar
Departamento : Salud Municipal
Decreto (contrato) : 1284 29/01/2025
Centro de costo o ítem : 341001
Nombre Programa : Estrategia Mas CESFAM
- II.- **Boleta Número** : 35
Fecha Boleta : 31-01-2025
Valor Bruto Boleta : \$ 866.800
Valor Cuota según Contrato : \$ 866.800

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- **Funciones Contratadas:**

Realizar evaluaciones físicas y funcionales para determinar el estado de salud y el nivel de capacidad funcional de los pacientes.
Identificar las limitaciones físicas, las deficiencias musculoesqueléticas y las disfunciones neurológicas que requieren intervención y rehabilitación.
Diseñar planes de tratamiento individualizados basados en la evaluación del paciente, los objetivos de rehabilitación y las necesidades específicas de cada caso.
Implementar técnicas de terapia física, como ejercicios de fortalecimiento, estiramientos, movilizaciones articulares y técnicas de reeducación neuromuscular.
Utilizar equipos de terapia física y dispositivos de ayuda, como balones de ejercicio, bandas elásticas, pesas y equipos de electroterapia, según sea necesario.

Enseñar técnicas de adaptación y uso de ayudas técnicas para maximizar la independencia y la calidad de vida.
Educar a los pacientes y a sus familias sobre la naturaleza de su condición médica, los objetivos del tratamiento y las estrategias para maximizar la recuperación.
Mantener registros precisos y actualizados de las evaluaciones en ficha clínica Rayen, tratamientos, progreso del paciente y comunicaciones con otros profesionales de la salud.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Funcionaria cumple jornada semanal de lunes a viernes entre 17.00 a 22.00 hrs, cumpliendo un total de 25 horas semanales, durante el mes de enero de 2025.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



Klga Pamela Villa Millar
Kinesióloga



Dra. Rocío Salazar Rodríguez
RUT 18.485.461-9 - RCM 47968-3
Subdirectora Clínica
CESFAM Labranza

Dra. Rocío Salazar Rodríguez
Subdirectora Clínica



Dra. Rocío Salazar Rodríguez
RUT 18.485.461-9 - RCM 47968-3
Subdirectora Clínica
CESFAM Labranza

TS Cristina Contreras Carrasco
Directora